

INSTRUCTIVO RUTINAS PARA JORNADA DE RECREOS

OBJETIVO

El presente instructivo tiene la finalidad de entregar las directrices dirigidas a la prevención de contagios de COVID-19 en nuestros alumnos, padres apoderados y funcionarios al momento de encontrarse en espacios comunes, específicamente en los recreos programados.

Los encargados de la supervisión del comportamiento, el uso de mascarilla, distanciamiento social serán los inspectores de patio Nicolás Astete, Evelyn Catrileo, Karen Herrera, además de las coordinadoras PIE y SEP

MEDIDAS PREVENTIVAS A CONSIDERAR

1. Asignaron zonas claramente demarcadas por cursos o por niveles en cada ciclo (si corresponde), para evitar aglomeraciones y/o interacción con otros estudiantes.
2. Procurar que se mantenga el distanciamiento físico establecido en los espacios abiertos del Establecimiento (1.5 mts).
3. Evitar que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos.
4. Supervisar los recreos para resguardar que se respeten las siguientes instrucciones:
 - Mantenga el distanciamiento físico en los espacios comunes asignados.
 - No permitir juegos en grupos en donde exista contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, balones deportivos.
 - No se podrá mantener expresiones que impliquen contacto físico.
 - No compartir objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.
 - Utilizar su mascarilla de manera correcta en todo momento.
 - No permitir que los estudiantes circulen por los pasillos.
5. En caso de existir juegos instalados en patios, estos deberán permanecer cerrados y señalizados para que no sean utilizados.
6. Respetar las medidas preventivas señaladas en el Instructivo "Rutina de uso de servicios sanitarios".
7. Resguardar que el retorno a la sala de clases sea de forma ordenada manteniendo la distancia física establecida, para esto se realizarán formación en patio después de cada recreo y formación fuera de las salas de clases para recibir el alcohol en las manos.